

Oaxaca: geografía histórica de la Grana Cochinilla

Atlántida Coll-Hurtado*

Recibido: junio 9, 1998
Aceptado en versión final: julio 6, 1998

Resumen. El cultivo de la grana cochinilla fue la riqueza fundamental durante la Colonia en el hoy estado de Oaxaca, en donde se convirtió en el recurso más explotado a falta de minas importantes. En el siglo XIX una innovación tecnológica, el descubrimiento de las anilinas artificiales, acabó con esta actividad, dejando al estado en la marginación económica que hoy lo caracteriza.

Summary. During the Colonial centuries, the "grana cochinilla", an insect providing red dye, was cultivated in Oaxaca and created great richness, even though no important mines were exploited in the area. By the XIX century, a technological innovation, the discovery of artificial anilines, ended that activity and Oaxaca became the poor region it is nowadays.

Cuatro géneros produce esta Nueva España de cosas que cada una de ellas es un tesoro, y de todas se hace cada año general saca y de todas se llevan y navegan para los reinos de Castilla, con las cuales aquellos reinos se enriquecen y ennoblecen y estos se empobrecen que son: plata, añil, grana y cueros... (Gómez de Cervantes, 1944:138).

INTRODUCCIÓN

Una vez consumada la conquista, el español dominador empezó a buscar los yacimientos minerales que proporcionarían riqueza tanto a los propios peninsulares como a la Corona. En lo que hoy es el estado de Oaxaca, se explotó el oro de los placeres de aquellos lugares donde se tributaba desde antes de la conquista. No obstante, pronto se agotaron los arenales auríferos y las escasas minas que se abrieron presentaron condiciones difíciles para su explotación porque las vetas eran cortas y estaban muy fracturadas; por otra parte, la mano de obra provenía de una población renuente a ocuparse en esas actividades. El relieve de la región era abrupto y las escasas vías de comunicación no permitían el transporte de grandes volúmenes de mercancías. Ante tantas dificultades, es muy probable que se haya buscado otro recurso que pudiera dar a la Corona las ganancias apetecidas. Así, y ante la demanda de los productores de textiles de Europa, se decidió en algún momento introducir en esta región dos actividades ajenas a la minería: la cría del gusano de seda y la de la grana cochinilla, de la que se obtenía el preciado colorante. Es decir, que un territorio no apto para la minería adquirió valor económico y político mediante la explotación de otros recursos. Oaxaca pasó a ser uno de los espacios importantes de la Nueva España y Cortés mismo fomentó la construcción de caminos a través del Marquesado del Valle (Iturbaría, 1944:57), y planteó incluso la posibilidad de crear astilleros en Tehuantepec para la construcción de barcos que permitieran el comercio con el Pacífico, hacia el Perú.

En 1529 llegaron a Antequera los primeros frailes dominicos (Ricard, 1995:149) y su labor fue importante en diversos aspectos; entre otros, fueron el instrumento principal para la difusión del cultivo de la morera y de la cría del gusano de seda: "Los gusanos en manos de los indios se propagaron admirablemente, y las hermosas y admirables telas que tejieron eran comunes en tiempos de la Primera Audiencia y del Primer Virrey" (Gay, 1990:435). Era particularmente importante la región de la Mixteca en donde aún hay pueblos que conservan en su topónimo ese hecho: San Francisco de la Seda, Tepeji de la Seda (Clavijero, 1944:66). En 1543, en el poblado de Tilantongo¹, en la Mixteca Alta,

.... de consentimiento de los indios constó que la seda que le han de criar por el su tributo de oro, ha de ser la que cupiere en las seis casas que están fechas en el pueblo que tienen de largo sesenta y dos varas y media de seis pies cada vara y doce de ancho, y dos varas de alto, mas lo que cupiere en otra casa que tenían fecha de antes...²

La competencia de otros productores y las políticas monopólicas de la Corona española terminaron con esa floreciente industria oaxaqueña. Al respecto, Humboldt dice que: "La política del Consejo de Indias, constantemente opuesta a las manufacturas de México, y el comercio más activo con la China, unido al interés que tiene la Compañía de las Filipinas en vender a los mexicanos las sederías de Asia, parecen

* Autor para correspondencia: Instituto de Geografía, UNAM, Circuito Exterior S/N, Ciudad Universitaria, C.P. 04510 México, D.F.
e-mail: coll@igiris.igeograf.unam.mx

ser las causas que han aniquilado lentamente este ramo de la industria colonial" (Humboldt, 1984:303).

Por otra parte, la más importante industria europea, la textil, demandaba colorantes, lo cual favoreció el cultivo del nopal y la cría de la grana cochinilla (MacGregor, 1976:93-96):³ "... de ahí la necesidad ingente, imperiosa, de las materias primas fundamentales, de las fibras textiles y más aun, porque eran difíciles de encontrar, de los productos tintóreos..." (Heers, 1991:59); por ello, "... las exigencias de los tintoreros iban a suscitar en el Nuevo Mundo empresas mucho más completas, más decisivas y de mayores consecuencias" (Heers, 1991:62). Así, la grana cochinilla se convirtió en el segundo producto de exportación de la Nueva España, después de los minerales preciosos. Fue, además, la fuente más importante de riqueza del actual estado de Oaxaca en el período colonial, y la causa de que no se fomentara la práctica minera.

En el siglo XIX, la industria europea comenzó a producir colorantes artificiales y la grana perdió su importancia en el mercado. El hoy estado de Oaxaca cayó en la precariedad económica que aún lo caracteriza, a pesar de ciertos intentos fallidos de abrir algunas minas y de buscar otros cultivos agrícolas productivos.

LA GRANA AL INICIO DE LA COLONIA

Hay otros tunales que aunque no dan ese fruto, los estiman mucho más y los cultivan con gran cuidado, porque aunque no dan fruta de tunas, dan empero el beneficio de la grana, porque en las hojas de este árbol, cuando es bien cultivado nacen gusanillos pegados a ella y cubiertos de cierta telilla delgada, los cuales delicadamente cogen y son la cochinilla tan afamada de Indias, con que tiñen la grana fina; déjanlos secar, y así secos los traen a España, que es una rica y gruesa mercadería; vale la arroba de esta cochinilla o grana, muchos ducados... (Acosta, 1962:183).

La cría de la grana cochinilla no era una práctica nueva, puesto que en tiempos de Moctezuma numerosos pueblos tributaban grana además de oro y chalchihuites o piedras preciosas: "... los pueblos tributarios de tierra caliente eran obligados a contribuir con grandes cantidades de *cacaxtles* o aparejos con que los indios llevan pesos a cuestras...; talegas de grana o cochinilla; ... cuentas de piedras finas; turquesas, cuentas y joyas de oro;..."⁴

El cultivo del insecto fue estimulado por los españoles a partir de 1531 primero en Tlaxcala y Puebla. Hacia

1550, Juan Chilton, navegante y espía inglés, describió que: "... hay otras tres grandes ciudades: una muy famosa, nombrada Tepeaca, Waxacingo (Huexotzingo) y Tecamachalco: todas estas pertenecieron en lo antiguo al reino de Tlaxcala, y de ellas sale la mayor parte de la cochinilla que trae a España".⁵ En pocos años se extendió el área de producción gracias al interés de encomenderos y alcaldes mayores que vieron en la grana un filón de oro: "... el cultivo de las 'nopaleras' tuvo un importante desarrollo en la segunda mitad del siglo XVI. Severamente vigilado por todo un ejército de alcaldes mayores, corregidores, en última instancia del 'juez de grana' —magistratura suprema cuya creación en 1572 en la provincia de Puebla, recalca el interés que ponía en ella la administración..." (Heers, 1991:64). La grana fue uno de los principales productos de las nuevas tierras. Barbro Dahlgren señala que en 1550, en el mercado de Puebla, a donde llegaba la cochinilla de Tlaxcala, Cholula, Tepeaca y Tecamachalco, se comerciaban doscientos mil pesos oro de grana cada año (Dahlgren, 1963:16).

La producción de la grana cochinilla dependía de la mano de obra indígena: "La cochinilla ... requiere cuidados constantes y trabajo delicado: de una mano de obra numerosa y aborigen, no mercenaria, y atenta, propia de una fuerte densidad humana [...] sólo el indio es capaz de poner en el cultivo de los nopales y en la cochinilla todos los cuidados necesarios..." (Heers, 1991:77, 81).

Los repartimientos fueron fundamentales para que los encomenderos pudieran explotar al máximo a los indios:

También se seguirá con dicho repartimiento y perpetuidad, otro provecho muy grande a Su Majestad y real hacienda, porque así los encomenderos, conquistadores y pobladores, que recibirán ese beneficio y merced ... se hacendarán y aplicarán a criar seda, grana cochinilla, ... y otras cosas que crecerán los derechos de Su Majestad (Gómez de Cervantes, 1944:86).

Pero ese afán de lucro causó, asimismo, la primera rebelión campesina de la grana: "Los indios de Huejotzingo impacientes y cansados de sufrir tantas vejaciones de un Alcalde Mayor, en una noche talaron todos los nopales o tunas en que se criaban esos apreciables y desde entonces no han vuelto a emplearse en ese comercio" (Clavijero, 1944:383-384).

Hacia la segunda mitad del siglo XVI eran 18 los pueblos que cultivaban la grana⁶ (Figura 1). La mayoría corresponden a la cañada del Río Grande, a la sierra de Nochixtlán, a los valles centrales y a la sierra de Miahuatlán. La ciudad de Antequera o Oaxaca era

la más importante ya que, además de su propia producción, absorbía la de los poblados vecinos. En Chichicapa y Amatlán, "Cógese alguna grana, aunque poca, porque se han dado a ello los naturales. Pónese ahora calor sobre ello para que la siembren y cojan..." (I:68). En el tianguis de Miahuatlán,

Véndese mucha grana, y hay indios mercaderes della, que la tratan y la cogen. Tienen mucho caudal, y se coge en este dicho pueblo alguna. Y, por mandato del dicho Visorrey, di orden de que se pusiese mucha cantidad de nopales que es donde se cria y yo he visto los dichos árboles en *España* que dan unas tunas, que es una fruta suave; y de los que se coge la dicha grana, no las dan, que parece que la grana quita la sustancia al árbol para que no de el fruto, y

así, de aqui a cuatro o cinco años se cogerá en abundancia que resultará en bien general (I:75-76).

En Ocelotepeque:

Hanse dado a criar grana y a poner los árboles della: cógese mucha cantidad, porque no hay natural que no coja una y dos, tres arrobas, y menos, que generalmente es el precio más bajo que tiene a ocho reales la libra. Y así, es el pueblo más aprovechado que hay en este obispado, porque entran mucha cantidad de pesos en él, y todo se consume en el rescate de la grana [...] hay entre ellos indios muy ricos, mercaderes della. Y entienden el peso muy bien, y hacen mil engaños en él a los nuestros (I:92, 93).

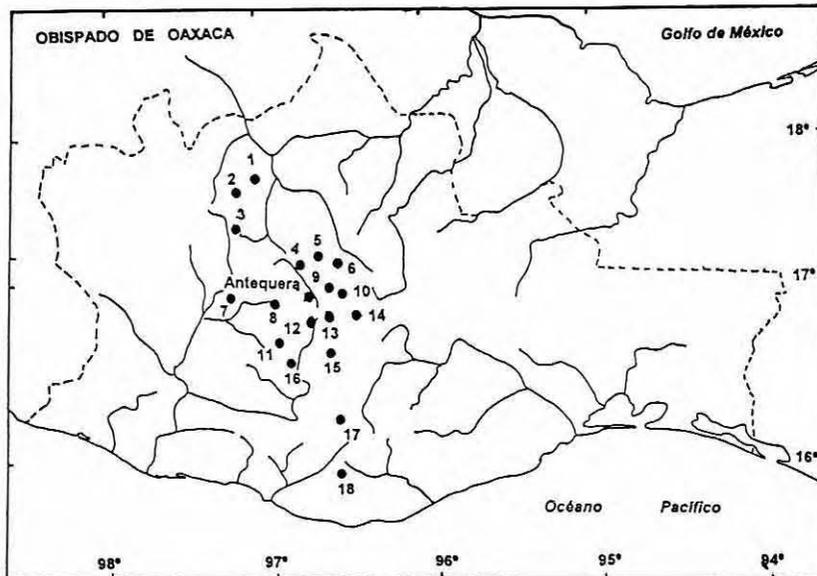


Figura 1. Localidades productoras de grana en el siglo XVI.

- | | | |
|------------------|------------------|-----------------|
| 1. Huautla | 7. Teozacoalco | 13. Teitipac |
| 2. Jocoticpac | 8. Peñoles | 14. Tlacolula |
| 3. Nochixtlán | 9. Teotitlán | 15. Chichicapan |
| 4. Guaxilotitlán | 10. Macuilxóchil | 16. Ayoquezco |
| 5. Teococuilco | 11. Mixtepeque | 17. Miahuatlán |
| 6. Amatlan | 12. Iztepec | 18. Ozolotepec |

Fuentes: Acuña, 1984; *Libro de las Tasaciones* (1952).

En otros poblados se impulsó la producción de grana, aun cuando los indígenas preferían dedicarse al cultivo de la seda. En Huautla: "... y se da y cria seda y grana y, queriendo cultivar y trabajar, se darán todas estas cosas en cantidad" (I:145); Xocoticpaque: "... es un pueblo muy dispuesto a criar grana, si se plantase y los naturales con cuidado acudiesen a su beneficio" (I:148). En Tanatepec: "... hay árboles do crian y cogen la grana, dicen que no se da" (I:158), mientras que en Iztepec: "Grana hay en los pueblos de la visita: creo se cogerán treinta o cuarenta (arobas) cada año, poco más o menos. Y se podrá dar más, sino que a los indios no se les da por ella" (I:272).⁷ En Macuilsúchil: "... cogen grana cochinilla y, si se diesen a ella, cogerse había en cantidad" (I:332), y en Teutiltlán: "Dase en este pueblo grana..., si los naturales pudiesen aprovecharse dellas, lo cual no hacen por su flojedad, porque la tierra es aparejada para todo" (I:336).

En los Peñoles: "Dase en esta tierra una poca de grana... no cogen cada año ... sino cuatro o cinco arrobas. Y al presente, se tiene curiosidad y da orden como siembren la grana y morales para que tengan de ello aprovechamiento" (II:52). En Tecuicuilco: "Grana no se da aun, porque ha poco la hice poner, que habrá dos años. Creo que se dará bien, porque alguna que se da, acude bien y es buena" (II:100), y en Teozacualco: "... alguna poca de grana, la cual se daría muy bien si la beneficiasen y sembrasen, para lo cual la gente es perezosa y de poca codicia" (II:146). En Teticpac: "Dase en este pueblo y sus sujetos ... grana, y esto se daría en cantidad, si los naturales se diesen a ello" (II:173). Dicen que en Cozahuatpec: "... pagan su tributo con la grana y el maíz que venden a los españoles..." (II:188), y que en Tlacolula: "Hay árboles en que se coge grana cochinilla, aunque poca..." (II:258).

En Nochistlán, lugar de la grana *-nocheztli*, grana cochinilla; *tlan*, lugar de- (Bradomín, 1980:169) la introducción de la morera acabó con el cultivo tradicional: "Grana cogen alguna, aunque muy poca, porque no se dan a ella, sino a criar seda" (I:369).

En *El Libro de las Tasaciones* (1952:422-424) se señala que el pueblo de Tequecistepeque pagaba tributo en 1531 de "... quince tanates de grana pequeños" y que a su vez le tributaban Chaucumbo y Tapalcatepeque con dos tanates de grana cada estancia.

SIGLOS XVII Y XVIII

Las postrimerías del siglo XVI y los primeros años del XVII se vieron afectados por la terrible pérdida de población debida a enfermedades: "Veinte doctrinas de los valles quedaron asoladas. De cuatro mil casados que contaba Teitipac, quedaron cuarenta. En Ocotlán

se redujeron a cincuenta vecinos, los dos mil que tenía antes ... y del pueblo numeroso de Miahuatlán, solo pudieron salvarse cuarenta y cuatro casas" (Gay, 1990:283).

Borah y Cook (1994:5, 6) señalan que la "catástrofe demográfica" que siguió a la conquista es una de las peores que ha visto la humanidad, en 1532 la población del México central era de 16.8 millones de habitantes; en 1605 de 1.07 millones. En la Mixteca Alta, la pérdida de población fue, asimismo, dramática: de los 528 159 habitantes con que contaba en 1532, para 1590 tan solo había 56 789 (Cook y Borah, 1968:69). Del mismo modo, la población del Valle de Oaxaca, estimada en unos 350 000 habitantes hacia 1530, era de 40 000 en 1620 (Romero, 1996:144-145).

Las actividades económicas debieron adaptarse a las nuevas condiciones demográficas tanto en Oaxaca como en toda la Nueva España, ya que no había la suficiente mano de obra para hacer frente a la demanda de las poblaciones urbanas que iban desarrollándose al mismo tiempo. Se mantuvo el cultivo de maíz y frijol para autoconsumo y se introdujeron cultivos europeos, pero, sobre todo, el ganado, ya que lo que sobraba eran campos. En las tierras indígenas oaxaqueñas las principales innovaciones, además del trigo y los frutales, fueron el ganado y la seda (Romero, 1996:158).

Por su precio, la grana fue considerada como el principal producto de Oaxaca, y fue acaparada por los alcaldes mayores quienes obtuvieron enormes ganancias con ella. Hacia 1660, el alcalde mayor de Villa Alta pagaba a los indios de 13 a 16 reales la libra de grana, cuando en la región el valor era de 24 reales (Romero, 1996:188-189). Esos funcionarios, que no percibían salario por parte de la Corona, se transformaron en agentes comerciales e intercambiaban las mercancías provenientes de la Ciudad de México, o incluso de la metrópoli, por la grana que se enviaba primero a Puebla y luego a Veracruz para ser embarcada a Sevilla o Cádiz.

Los abusos a que eran sometidos los indios productores de grana cochinilla incitaron a varios conatos de rebelión en el siglo XVII, semejantes a lo que ya había ocurrido en Huejotzingo, Puebla, en los primeros años de la colonia, en diversos poblados de Oaxaca: Villa Alta, Teutila, Huajuapán, Yanhuatlán y Teotitlán del Valle (Romero, 1996:200).

El cultivo del nopal y la cría de la cochinilla fue concentrándose casi exclusivamente en el hoy estado de Oaxaca. Aunque en un principio, la grana y la seda habían compartido las zonas propicias, más adelante, tan solo los nopales fueron importantes. El auge de la cría de la grana llegó en el siglo XVIII y Oaxaca fue

considerado como uno de los obispos más ricos de la Nueva España, gracias a que: "... el cultivo del nopal y la cría de la cochinilla habían sido fomentados especialmente por los padres dominicos que ... había introducido en los pueblos métodos sistemáticos que garantizaran su producción ininterrumpida y ordenada para abastecer un mercado mucho mayor que el de la época prehispánica..." (Lameiras, 1973:172). Así,

fueron numerosos los poblados de las distintas jurisdicciones del Obispado dedicados a la cría del insecto. Hacia 1750, Villaseñor y Sánchez informa acerca del número de familias que habitaban en dichos poblados y que corresponden, en su parte proporcional, a la mano de obra ocupada en el cultivo del nopal y de la cochinilla (Tabla 1 y Figuras 2 y 3).

Tabla 1. Localidades y población dedicadas a la grana, 1750

Jurisdicción	Número de localidades	Número de familias
Antequera	11	4 149
Cuatro Villas del Marquesado	1	84
Chichicapa y Zimatlán	4	950
Guajolotitlán	2	980
Ixtepeji	2	2 272
Subtotal:	20	8 435
Villa Alta	31	3 199
Tepozcolula y Yanhuítlan	9	2 631
Xicayán	28	2 138
Nejapa	24	1 816
Miahuatlán	4	1 585
Cuicatán	10	1 104
Tecocuilco	6	960
Teutitlán	8	781
Teozacualco	4	579
Huamelula	8	388
Nochixtlán	3	245
Tehuantepec	1	180
Total:	146	24 041

Fuente: Villaseñor y Sánchez, 1952.

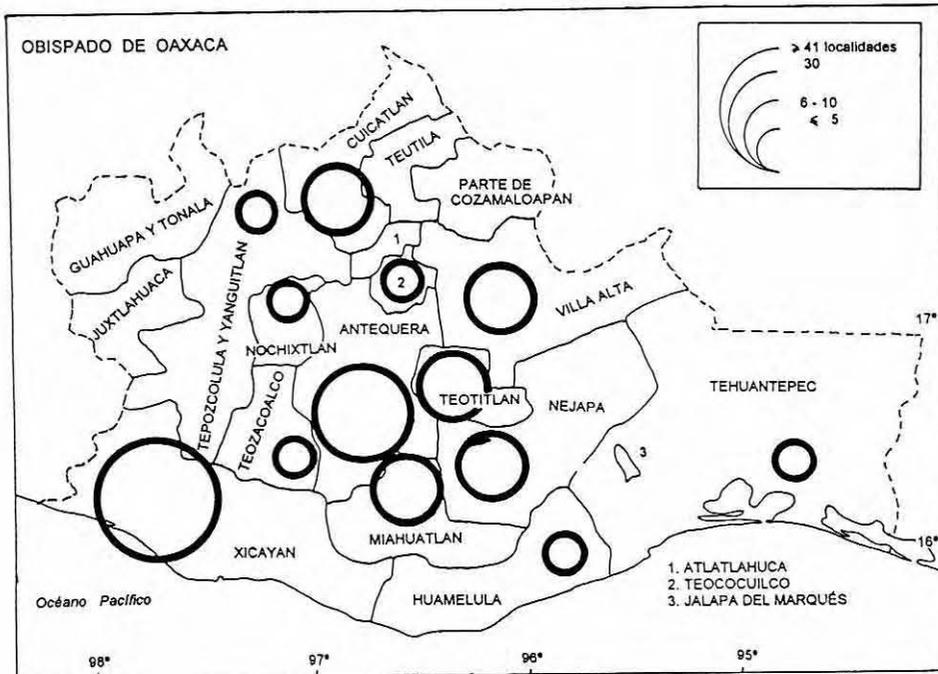


Figura 2. Localidades productoras de grana, 1750. (Fuente: Villaseñor y Sánchez, 1952.)

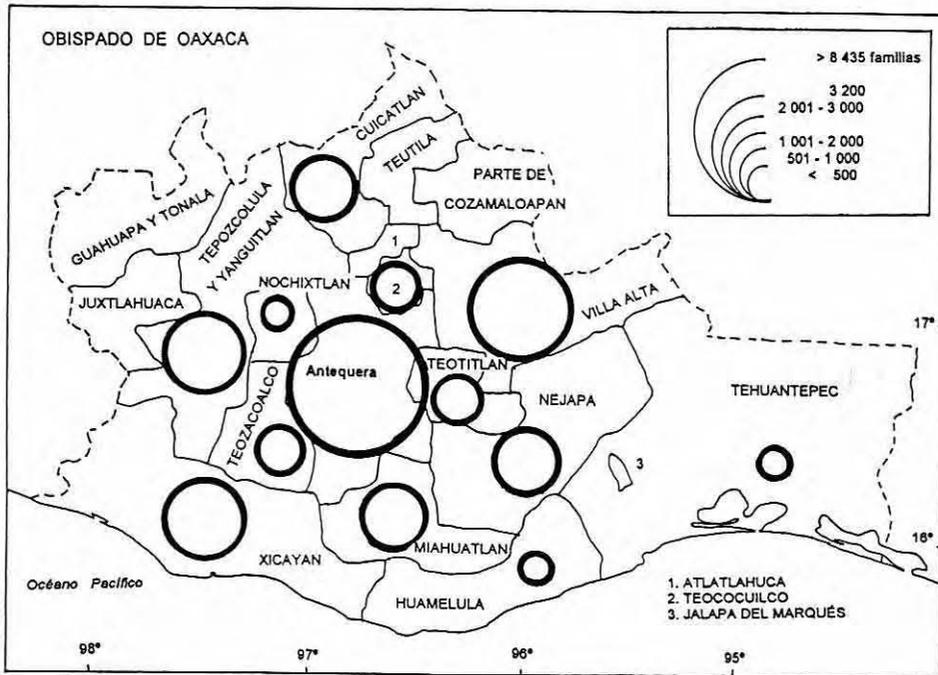


Figura 3. Familias productoras de grana, 1750. (Fuente: Villaseñor y Sánchez, 1952.)

De las veinte jurisdicciones del Obispado de Oaxaca a mediados del siglo XVIII, trece se dedicaban, entre otras actividades, a la cría de la grana. Destacan entre ellas la jurisdicción de Villa Alta, tanto por el número de poblados como por el de familias, si bien en la región central se presentan las cifras más altas, ya que se agrupan en ella la ciudad de Oaxaca y las zonas vecinas, Cuatro Villas del Marquesado, Chichicapan y Zimatlán, Guajolotitlán e Ixtepeji.

La época de mayor producción fue la segunda mitad del siglo XVIII:

... el capital mercantil financiaba en gran parte la producción de la cochinilla que era el segundo producto de exportación de la Nueva España, el cual se convirtió en artículo especialmente valioso en el decenio de 1770 a 1780, cuando su precio se elevó de 15 a más de 30 pesos la libra. En algunas ocasiones se realizaron operaciones a escala muy grande. En tres años, de 1781 a 1784, el alcalde mayor de Jicayán, distrito costero,

distribuyó 400 000 pesos en efectivo. Mantenía varias tiendas en las cuales los mestizos y mulatos cambiaban el algodón que producían por otras mercancías. Los indígenas de la provincia le proporcionaban cochinilla. Enviaba el algodón a Puebla y la cochinilla a Veracruz... (Heers, 1991:140-141).

Hacia finales de la década de 1770, las localidades productoras de grana tenían una distribución semejante a la señalada por Villaseñor y Sánchez. Los pueblos productores se extendían sobre todo por los valles centrales, en la sierra de Miahuatlán y en la zona costera de Xicayán y Huamelula (Esparza, 1994) (Figura 4). Esta distribución refleja, asimismo, la de la producción en 1784,⁸ la cual se concentraba en la ciudad de Antequera seguramente por ser el principal centro regional de acopio. La seguía en importancia la producción de Xamiltepec y la de Nejapa, Tehuantepec y Miahuatlán (Figura 5).

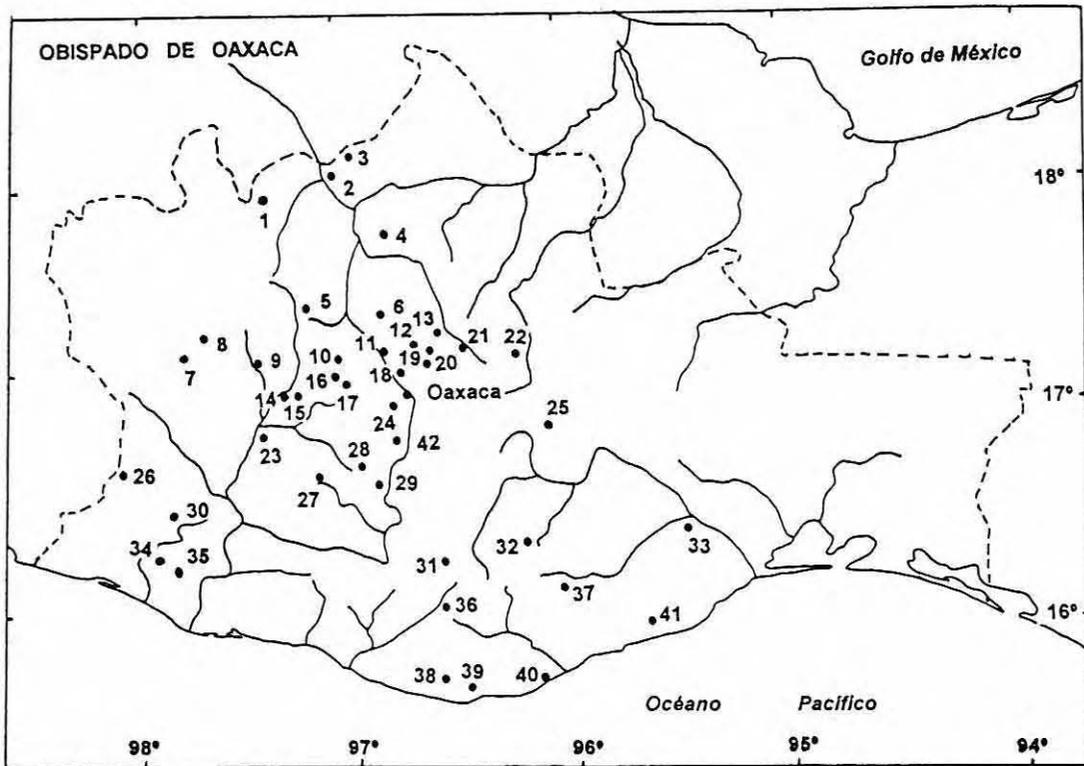


Figura 4. Principales localidades productoras de grana en 1777.

- | | |
|---------------------------|------------------------------------|
| 1. Santiago Plumas | 22. San Juan Tabáa |
| 2. Teotitlán del Camino | 23. San Miguel de las Piedras |
| 3. Santa María Teopoxco | 24. Santiago Cuilapan |
| 4. Concepción Pápalo | 25. San Pedro Quiatoni |
| 5. Nochixtlán | 26. San Pedro Amusgos |
| 6. San Juan Atlatlauca | 27. Santa María Lachixijo |
| 7. Santa María Cuquila | 28. Santa Cruz Mixtepec |
| 8. Santiago Nundichi | 29. Santa María Ayoquezco |
| 9. Tilantongo | 30. San Pedro Atoyac |
| 10. San Andrés Nuxiño | 31. Miahuatlán |
| 11. San Pablo Huitzo | 32. San Pedro Quiachapa |
| 12. San Miguel Aloapan | 33. Santa María Jalapa del Marqués |
| 13. San Miguel Abejones | 34. Santa María Huaxolotitlán |
| 14. San Mateo Sindihui | 35. Santiago de las Plumas |
| 15. San Pedro Teozacoalco | 36. Coatlán |
| 16. Tamasola | 37. Santa María Quiegolani |
| 17. Santo Domingo Nuxáa | 38. Tonameca |
| 18. Etlá | 39. Pochutla |
| 19. San Pedro Teococuilco | 40. Huatulco |
| 20. Santiago Zoquiapan | 41. Huamelula |
| 21. Chicomezúchil | 42. Zimatlán |

Fuente: Esparza, 1994.

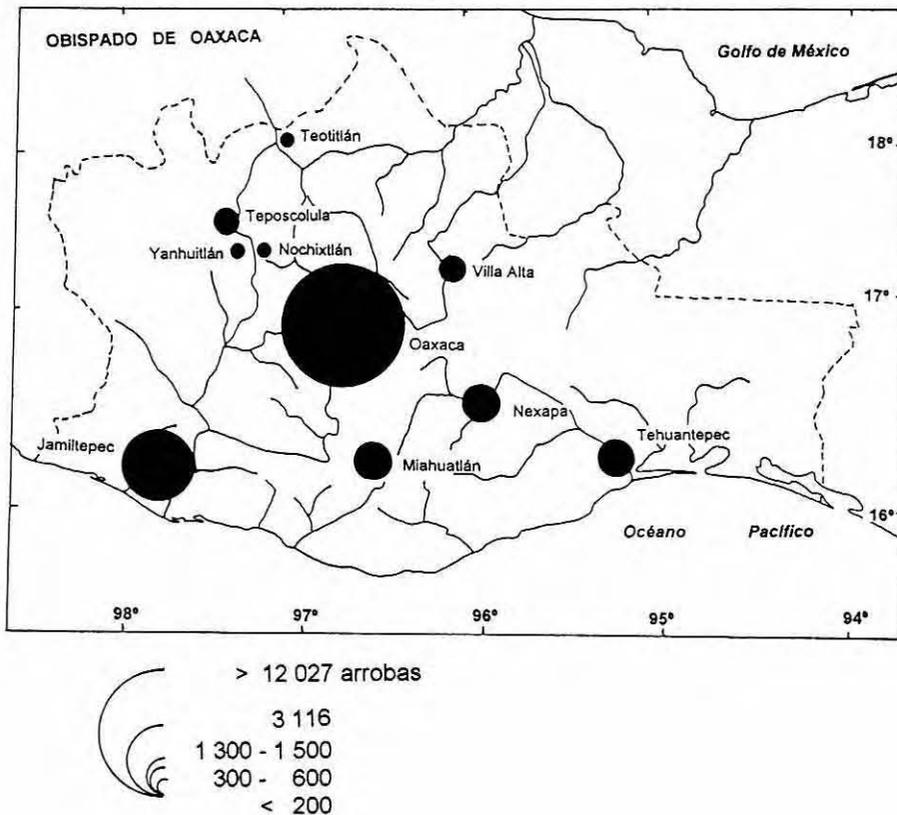


Figura 5. Producción de grana cochinilla en 1784. (Fuente: Archivo General de la Nación, en Heers, 1991.)

En esos años el comercio de la grana dejó en Oaxaca unos 92 millones de pesos; según Gay: "... vivían en el seno de holgada comodidad y aun de la opulencia numerosas familias {de españoles y mestizos, desde luego} con el producto de los miles de zurrones que después de derramar en Oaxaca el bienestar, iban a dar vida al comercio y a la industria de otros países" (Gay, 1990:434).

La grana constituía un monopolio real, de ahí que su tráfico estuviese muy controlado: "... no podía ejercerse en principio sino por Veracruz. De Oaxaca, principal centro de producción, la cochinilla era expedida primero hacia Puebla y después hacia el puerto de donde se cargaba para Cádiz..." (Heers, 1991:65). Otra ruta que seguía la grana era a través del Istmo de Tehuantepec, de donde seguía por Chihuitán, Llano Grande, Santa María, Petapa y Guchicovi, hasta llegar a Veracruz (Humboldt, 1984:470).

Pero no toda la grana salía hacia Cádiz controlada por el monopolio real. Se ha señalado (Ward, 1981:75-77) que una tercera parte de la producción salía de Nueva España de contrabando por la costa, ya que la

comparación entre los datos de producción y de exportación dejan un saldo que difícilmente podía ser absorbido por el mercado interno representado tan solo por unos cuantos obreros de la propia ciudad de Oaxaca, de Puebla, de Aguascalientes, y de la Ciudad de México.

La grana que llegaba a España tenía distintos destinos. Su comercio europeo era controlado en su mayor parte por los banqueros y los comerciantes de Génova, como lo demuestran los datos encontrados en el Archivo di Stato di Genova (Heers, 1991:68). Por otra parte, la grana también se comerciaba desde la propia metrópoli y salía por el país vasco a través del Báltico hacia Rusia, tanto en embarcaciones vascas como inglesas:

... en 1774, en plena euforia comercial española en Rusia ... [se] propone abrir otro establecimiento en Riga y Moscú y, a través de los mismos, introducirse en el interior del país, empleándolos al mismo tiempo para comerciarlos en Persia por medio de la compañía rusa ahí existente ... siendo los productos americanos más cotizados en

Persia, la cochinilla, el índigo, el palo de Campeche y otras drogas y tintes americanos... (Vega, 1996:208).

LA DECADENCIA DE LA GRANA COCHINILLA

Desde un principio, la producción de la grana presentó varios problemas; en particular destacan la actuación ya mencionada de los alcaldes mayores, acaparadores de grana y explotadores de indios, que ocasionó los diversos movimientos rebeldes por parte de la población afectada, que también han sido mencionados. Tan importante era la participación de los alcaldes mayores en la vida económica oaxaqueña, que en 1779 el fiscal Martín Merino consideró que de todas las alcaldías de la Audiencia de México, sólo las trece alcaldías de Oaxaca dedicadas a la grana, eran productivas (Brading, 1975:77).

Desde el punto de vista comercial propiamente dicho, el principal problema fue el de la adulteración de la cochinilla, falsificación en la que intervenían los productores y los acaparadores y otros intermediarios:

Modo de conocer si la grana está viciada. Siempre que huviere Grana, y se vendiese al precio comun con que se comercia, se experimentarían falsarios que procuren sorprender la buena fee del comprador, se sabe que la falsean rebolviendo la simiente de Cebolla, cuya configuración à primera vista parece la misma de la Grana: Tambien le rebuelven piedrecillas de Hormiguero; otros mas maliciosos asechadores, la factistan formando globulitos con Yeso ò Albayalde, Tizar, Maiz molido, ò Frixol dandoles color con la misma Grana, y con palo de Campeche (Alzate, 1981:198-199).

Ya desde 1592 se habían emitido leyes para evitar esta adulteración; pero en 1756 fue necesario reforzarlas mediante la promulgación de nuevas Ordenanzas. En 1758 hubo quejas por parte de algunos comerciantes ingleses: "... que habían recibido cargas de cochinilla adulterada" (Ward, 1981:291), y, en 1760 se estableció en la ciudad de Oaxaca un "tribunal de veedores" que examinaba los zurrones de grana antes de su expedición a Veracruz. Pero, "... todos estos medios no han bastado para evitar el fraude. Sin embargo, el que hacen los *tiangueros* o *zánganos* (falsificadores) en México, es de poca consideración si se compara con el que se hace en los puertos de la península y en el resto de Europa" (Humboldt, 1984:310).

A pesar de fraudes y contrabando, la grana era un producto que llamaba mucho la atención en Europa.

Muestra de ello son los variados espías que pasaron por la Nueva España, desde Juan Chilton, en el siglo XVI, hasta otros reconocidos en el siglo XVIII y el XIX:

Antes de pasar más adelante, he de referir que por el año de 1777 anduvo por Oaxaca el francés Thierry de Menonville, con el inconfesado propósito de robar grana cochinilla a fin de que Francia pudiera explotar un rico ramo de comercio que era exclusivo de España. Aunque no logró su propósito, escribió un tratado sobre el cultivo de la grana que publicó diez años después de su frustrada aventura, esto es en 1787 (Alzate, 1981:9).

A lo largo del XIX, "El proceso de beneficio de la cochinilla despertó gran interés en los viajeros... [cuyos] informes se concentran en la importancia comercial de la cochinilla y en sus modos de cría y cultivo". Algunos de esos viajeros fueron Hardy, Chambrand, Poinsett, Ajofrin, Becher, Muhlenfordt... (Lameiras, 1973:164).

El interés de los viajeros extranjeros del siglo XIX aumentó al terminar el monopolio real y darse la apertura comercial después del movimiento de independencia; no obstante, la grana cochinilla estaba condenada a perder el lugar preponderante que había tenido hasta ese entonces. La aplicación de las reformas borbónicas inició ese proceso. En 1786, la Corona prohibió que los alcaldes mayores participaran en el comercio de la grana, por lo que:

Los comerciantes respetables no desearon ya financiar a los alcaldes mayores que continuaron clandestinamente sus actividades comerciales [...] la época de utilidades monopolísticas relativamente seguras había llegado a su fin ... al reducirse la utilidad comercial en aquella década, toda una generación de comerciantes ricos abandonó el comercio para dedicarse a la minería y a la agricultura... (Brading, 1975:162-163).

En 1787 se abolió el sistema de repartimientos, con lo que se liberó a la mano de obra indígena, prácticamente cautiva hasta ese momento: "Los indios librados de sus obligaciones colectivas o personales dejaron sus trabajos y hasta sus pueblos ... grupos de indios ... huían por los caminos, buscando fortuna en las ciudades..." (Heers, 1991:80).

Otros factores internos y externos incidieron en la baja de la producción; en primer lugar la guerra España contra Inglaterra y la invasión napoleónica a España,

interrumpieron el comercio ultramarino durante largos periodos de tiempo. Y en México, la guerra de Independencia y la inestabilidad que le siguió alteraron también radicalmente los patrones de conducta comercial, en particular a partir de la expulsión de los españoles en 1828, puesto que "... no contándose ya

en el comercio con sus caudales cuantiosos, no habiendo en la plaza de este precioso afecto [la grana], disminuyó notablemente su estimación, y en consecuencia, se vio con indiferencia su antiguo esmerado cultivo" (Gay, 1990:435) (**Figura 6**).

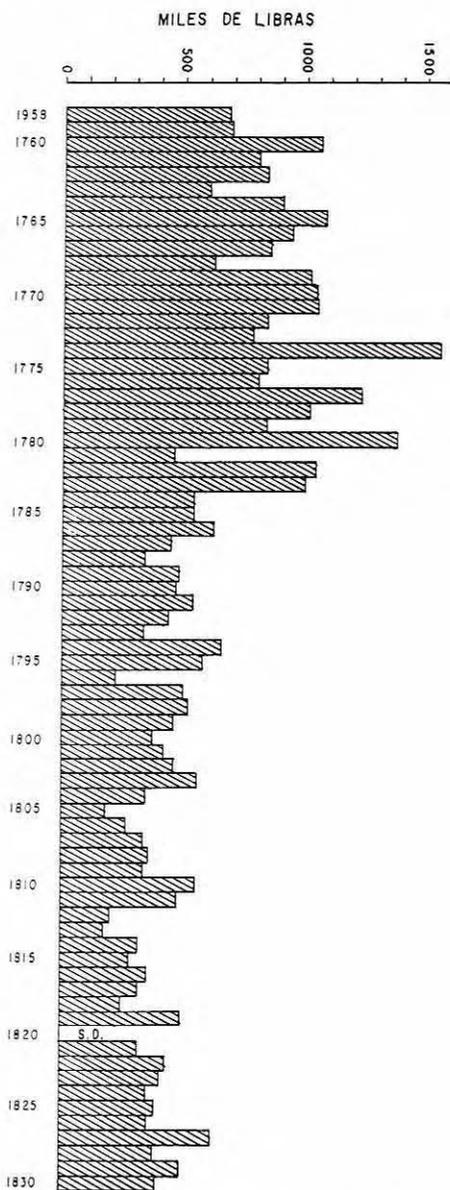


Figura 6. Producción de grana cochinilla, 1758-1830.

Fuente: Datos proporcionados por la Oficina del Registro y la Administración Principal de Rentas de Oaxaca, en Dahlgren, 1963.

Durante el primer cuarto del siglo XIX, las tinturas vegetales habían representado cerca de un 40% de las exportaciones mexicanas, y la grana participaba con las cuatro quintas partes de todos los colorantes. Pero unas décadas más tarde, la importancia de estos productos decayó en forma notable (Herrera, 1977:63). A partir de 1856, el descubrimiento británico de los colorantes de anilina obtenidos por destilación fraccionada de la hulla, ocasionó la sustitución paulatina de los colorantes naturales en la industria textil que también se fue transformando rápidamente por las innumerables innovaciones tecnológicas.

El cambio radical de condiciones sociales, económicas y políticas dio lugar a un giro drástico en las actividades productivas: la explotación de minerales se consideró un paliativo y se abrieron

algunas minas; se intentó incorporar algunos campos a la agricultura, pero: "Arruinada la industria de la grana, comenzó la decadencia y malestar de Oaxaca, pues los productos de esa industria no han sido sustituidos por ningún otro ramo de producción que se aproxime a los rendimientos que daba aquella fuente de riqueza" (Romero, 1886:79).

Algo más de cien años después, la grana cochinilla encuentra de nuevo su nicho en Oaxaca, en donde empieza su cultivo de modo tímido y debido a otras condiciones de mercado: la importancia dada recientemente a los productos naturales frente a los artificiales. Pero, el estado de Oaxaca sigue en la pobreza extrema que siglos de monocultivo del nopal le dejaron.

NOTAS

¹ Los topónimos en Oaxaca varían notablemente según la fuente utilizada, de ahí las diferencias que se encuentran en el texto ya que se han conservado según sea el original.

² *El Libro de las Tasaciones de pueblos de la Nueva España, siglo XVI*, 1952:516-517.

³ La cochinilla es un insecto, *Dactylopius coccus*, que vive en cactáceas de los géneros *Opuntia* y *Nopalea*

⁴ *Códice Mendocino*, Facsimil fototípico dispuesto por Don Francisco del Paso y Troncoso, Ed. Innovación, México, 1980.

⁵ Juan de Chilton, en García Icazbalceta, 1963:36.

⁶ Todas las localidades mencionadas aparecen en las *Relaciones Geográficas del siglo XVI, Antequera*, edición de René Acuña, IIA-UNAM, tomos I y II, México, 1984. Al final de cada localidad se indica entre paréntesis el tomo y la página correspondiente a la cita.

⁷ Estas dos localidades no están ubicadas en la figura 1.

⁸ Datos del Archivo General de la Nación mencionados por Heers, 1991:66.

REFERENCIAS

- Acosta, J. de (1962), *Historia natural y moral de las Indias en que se tratan de las cosas notabiliss del cielo, elementos, metales, plantas y animales dellas, y los ritos y ceremonias, leyes y gobierno de los indios*, ed. de E. O'Gorman, 2a. ed., Fondo de Cultura Económica, México.
- Acuña, R. (ed.) (1984), *Relaciones geográficas del siglo XVI, Antequera*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, tomos I y II, México.
- Alzate, J. A. de (1981), *Memoria sobre la naturaleza, cultivo y beneficio de la grana en México. Año de 1777*, ed. facsimilar, pról. de Roberto Moreno de los Arcos, Archivo General de la Nación, México.
- Borah, W. y S. F. Cook (1994), "La despoblación del México central en el siglo XVI", *Historia y Población de México (siglos XVI-XIX)*, El Colegio de México, México.
- Brading, D. A. (1975), *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Bradomín, J. M. (1980), *Toponimia de Oaxaca (crítica etimológica)*, 2a. ed., México.
- Clavijero, F. J. (1944), "Breve descripción de la provincia de México de la Compañía de Jesús, según el estado en que se hallaba el año de 1767", en *Tesoros documentales de México. siglo XVIII*, Ed. Galatea, México.
- (1980), *Códice Mendocino*, Facsímil fototípico dispuesto por Don Francisco del Paso y Troncoso, Ed. Innovación, México.
- Commons, A. (inédito), *El estado de Oaxaca. Sus cambios territoriales*.
- Cook, S. F. y W. Borah (1968), *The population of the Mixteca Alta*, University of California Press, Berkeley and Los Angeles.
- Dahlgren, B. (1963), *La grana cochinilla*, Nueva Biblioteca de Obras Históricas, José Porrúa, México.
- (1952), *El Libro de las Tasaciones de pueblos de la Nueva España, siglo XVI*, pról. de Francisco González de Cossío, Archivo General de la Nación, México.
- Esparza, M. (ed.) (1994), *Relaciones geográficas de Oaxaca, 1777-1778*, CIESAS, México.
- García Icazbalceta, J. (1963), *Relaciones de varios viajeros ingleses en la ciudad de México y otros lugares de la Nueva España, siglo XVI*, Ediciones José Porrúa Turanzas, Madrid.
- Gay, J. A. (1990), *Historia de Oaxaca*, Porrúa, 3a. ed., México.
- Gómez de Cervantes, G. (1944), *La vida económica y social de Nueva España al finalizar el siglo XVI*, Antigua Librería Robredo, México.
- Heers, J. (1991), "La búsqueda de colorantes", *Historia de la Ciencia y la Tecnología, Lecturas de Historia Mexicana*, 1, El Colegio de México, México.
- Herrera, I. (1977), *El comercio exterior de México, 1821-1875*, El Colegio de México, México.
- Humboldt, A. de (1984), *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, ed. de Juan A. Ortega y Medina, Porrúa, México.
- Iturribarria, J. F. (1944), *Breve historia de Oaxaca*, Secretaría de Educación Pública, México.
- Lameiras, B. (1973), *Indios de México y viajeros extranjeros*, Secretaría de Educación Pública (SEPSETENTAS, núm. 74), México.
- MacGregor, R. (1976), "La grana o cochinilla del nopal usada como colorante desde el México antiguo hasta nuestros días", *Suculentas y cactáceas mexicanas*, Sociedad Mexicana de Cactología, 21(4), México.
- Ricard, R. (1995), *La conquista espiritual de México*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Romero Frizzi, M. A. (1996), *El sol y la cruz. Los pueblos indios de Oaxaca colonial*, CIESAS, México.
- Romero, M. (1886), *El Estado de Oaxaca*, Barcelona.
- Vega, V. J. (1996), "El comercio de productos americanos hacia el imperio ruso a través de los puertos vascos del siglo XVIII", en Escobedo et al., *Comerciantes, mineros y nautas. Los vascos en la economía americana*, Universidad del País Vasco.
- Villaseñor y Sánchez, J. A. de (1952), *Theatro Americano. Descripción general de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus Jurisdicciones*, Imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hagal, 1746, ed. facsimilar, Editora Nacional, México.
- Ward, H. G. (1981), *México en 1827*, Fondo de Cultura Económica, México.